



A N° 001947

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Actas de las Entidades Locales

HORA: "20,30
ASISTENCIA:
FRANCISCO SAN MARTIN
ELISEO IBANEZ
JAVIER SANTAMARIA
JOSE LUIS SANZ
JAVIER PAGOLA
PEDRO TORRANO
GREGORIO LARUMBE

Pleno 18.06.86

En el Salón de sesiones y siendo las ocho y media de la noche, del día dieciocho de junio de mil novecientos ochenta y seis, se reúne el Pleno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco San Martín Morras, asistido por mi la infraescrita Secretario, y con la asistencia de los Srs. Concejales cuyos nombres aparecen anotados a margen al objeto de proceder al estudio y discusión del orden del día de la sesión convocada para el día de hoy.-

1º.-LECTURA DEL ACTA DE LA ANTERIOR

Abierta la sesión por orden de la presidencia se procede a dar lectura al Acta de la anterior correspondiente a la celebrada con fecha 21 de mayo del actual, siendo aprobada por unanimidad.-

2º.-COTO DE CAZA

Considerando: que el art. 6 de las Normas reglamentarias para la Administración de la caza en los Cotos de las Entidades locales del Territorio Foral; y el art. 605 del RAMN (a su vez contemplado en la condición 6ª del Pliego de condiciones de la subasta celebrada con anterioridad de fecha 19.12.83, SE ACUERDA: 1º Proceder a la adjudicación de nuevo del aprovechamiento del Coto de Caza Local de Abárzuza; 2º El procedimiento será el de pública subasta. 3º El pliego de condiciones: regirá el mismo que para la subasta anterior; 4º Solicitar del Gobierno de Navarra la autorización pertinente, y la tramitación al caso.-

3º.-CONCURSO ENCARGADO PISCINAS MUNICIPALES

Vistas las proposiciones presentadas, SE ACUERDA: habiendo presentado dos: proposiciones por: 1ª SARABEL IRISARRI ARANA por un 12% de los beneficios; y 2ª TERESA AZCUNE LOPEZ por un 12% de los beneficios.-El Pleno a la vista del empate anterior, procedió a sortear, dándose el siguiente resultado: Mª TERESA AZCUNE LOPEZ. A la vista de lo anterior se acuerda adjudicar el servicio a Mª TERESA AZCUNE LOPEZ.-

4º.-SERVIDUMBRES URBASA

Se informa que se han presentado para su informe varias solicitudes de madera y leña por vecinos, de Servidumbres Urbasa. A la vista de lo anterior se acuerda informarlas favorablemente y remitir al Gobierno Foral.-

5º.-LICENCIA ACTIVIDAD Y LICENCIA FISCAL A JESUS LOPEZ ACUNE Y MIGUEL ANDUEZA IZCUE.-

Visto el informe FAVORABLE de la Comisión de Urbanismo y Medio-Ambiente de Navarra y las medidas correctoras impuestas por la misma SE ACUERDA conceder licencia de actividad a los citados para instalación de taller reparación vehículos-rama mecánica, condicionada al cumplimiento de las medidas correctoras señaladas que obran en documento aparte y del cual se hará entrega a los interesados de la oportuna copia para su cumplimiento.- Vista la declaración presentada por los mismos para ALTA en Licencia Fiscal, se acuerda darles de alta en el citado Registro Fiscal.-

6º.-NUEVO CALENDARIO ESCOLAR

Se pasa a informar al pleno de la posibilidad de implantar el próximo curso el nuevo calendario escolar, cosa que ha sido aprobada ya por el Concejo Escolar.-Se acuerda informar favorablemente su implantación para el próximo curso escolar.-----

FACTURAS.-79

SE ACUERDA abonar las siguientes:

Panadería López:10.500;varias de Angel Goñi Garcia.-----
Fensa:3.925;Donativo Santos:4.000;E.Fija:32.450;Diario de Navarra:6.720;Javier Cayetano:13.899;Olivetti:8814

89.-KIOSKO

A la vista de la necesidad de tener un kiosko para la música de las Fiestas Patronales, y existiendo partida en el Presupuesto, SE ACUERDA sacar a concurso la realización del mismo.Se hará en trega del diseño a todos los que pueden hacerlo en el pueblo.---

99.-VERTIDOS RESIDUALES CONTAMINANTES

Estando prohibido por las leyes sectoriales sobre la materia,el vertido de purines y demás residuos contaminantes o sustancias, se quiere hacer saber a todo el vecindario que en el caso de que se produzcan este tipo de depósitos en el río, en las chope ras, junto al río, en el Comunal, etc., este Ayuntamiento procederá mediante la denuncia oportuna, ante los Organismos competentes, contra los infractores de los preceptos legales.-----

109.-INFORMES VARIOS

Escrito del Gobierno Foral sobre petición de D.Benito Ros Velaz para construcción de Grnaja avícola,ref.7773/86, sobre observaciones a nivel urbanístico, de fecha 12 de mayo de 1986.-----
Solicitud acampada por D.Francisco Sanchez, del 27-28-29,junio.-
Gobierno Foral:acampada varios, en Iranzu, de colonias;Instalación de Oficina de Rehabilitación de viviendas en Estella;Escrito de La Estellesa,transportes;Escrito sobre la zonificación sanitaria; D.F. 148-142-143-141;Ley Foral sobre comunales.-----

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, siendo las 23,30, de todo lo cual se extiende la presente Acta que firman los concejales asistentes, conmigo la Secretario, de que certifico.--

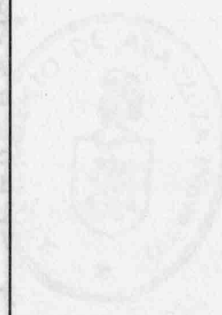
[Handwritten signatures and stamps]

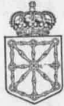
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Stamp: AYUNTAMIENTO DE ABAROA (NAVARRA)]





COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Actas de las Entidades Locales

A N° 001949

Pleno 8.07.86

HORA: 13,00

Asistentes

FRANCISCO SAN MARTIN

JAVIER SANTAMARIA

JOSE LUIS SANZ

PEDRO TORRANO

JAVIER PAGOLA

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento y siendo la UNA del mediodia ~~ocho~~ del día ocho de Julio de Mil Novcientos ochente y seis, se reunen en Pleno, bajo la presidencia del Alcalde D. Francisco San Martin Morrás, asistido por el secretario, y con la asistencia de ls Srs. Concejales cuyos nombres aparecen anotados al margen, al objeto de proceder al estudio y discursión del Orden del Dia de la sesión convocada para el día de hoy.-

1º LECTURA Y APROBACION DE LAS ACTAS ANTERIORES

Abierta la sesión por orden de la presidencia, se procede a dar lectura de las Actas anteriores, siendo aprobadas por Unanimidad.

2º ADJUDICACION DEFINITIVA DE LAS OBRAS DE SANEAMIENTO/ ADECUACION FOSA ASEPTICA/ SUMINISTRO DE AGUA POTABLE

Visto el informe del Sr. Secretario, según el cual ni se ha presentado oferta alguna en el período de mejora, se ACUERDA por UNANIMIDAD el elvar a DEFINITIVA la adjudicación Provisional en favor de Dn. ISAAC BARBARIN DE CARLOS, con D.N.I. nº 15.717.168, con domicilio en C/ PRINCIPE DE VIANA nº 14, de la localidad de ESTELLA. Por la cantidad de TRES MILLONES OCHOCIENTA NOVENTA Y NUEVE MIL PESETAS #3.899.000#, I.V.A. incluido.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión por orden de la Presidencia, siendo las 13.30 horas del mediodia, de todo lo cual se extiende la presente Acta que firman los presentes conmigo el Secretario de que certifico.

DILIGENCIA

La extiendo en Abarzuza para hacer constar: QUE el Sr. Isaac Barbarin se dá por notificado de la Adjudicación Definitiva, y en muestra de conformidad con las condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones y de que se compromete a realizar las obras según Proyecto, así como realizarlas por la cantidad de TRES MILLONES OCHOCIENTAS NOVENTA Y NUEVE MIL PESETAS, Impuessto de Valor Añadido incluido.

Ante el Secretario, a 8 de Julio de 1.986, firmó.

[Firma manuscrita]



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]



COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Actas de las Entidades Locales

A N° 001951

HORA: 21,00

ASISTENTES
FRANCISCO SAN MARTIN
JAVIER SANTAMARIA

JOSE LUIS SANZ
PEDRO TORRANO
JAVIER PAGOLA

16.07.86

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento y siendo las nueve horas del día dieciseis de julio de Mil Novecientos Ochenta y seis, se reunen en Pleno bajo la presidencia del Alcalde D. Francisco San Martin Morras, asistidos por mi el infraescrito Secretario, y con la asistencia de los Srs. Concejales cuyos nombres aparecen anotados al margen, al objeto de proceder al estudio y discursión del Orden del Día de la Sesión convocada para el día de hoy.

1º.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Abierta la sesión por orden de la presidencia, se procede a dar lectura al Acta de la anterior, siendo aprobada por UNANIMIDAD.-

2º.- ADJUDICACION DEL SUMINISTRO DEL QUIOSCO DE MUSICA

Habiéndose presentado una sola oferta, y considerando la misma como suficiente se acordó adjudicar dicho suministro al Sr. JAVIER CAYETANO de la empresa ILACA por un importe de CIENTO SESENTA Y UNA MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PTS. I.V.A. incluido del 12%.

3º.- FACTURAS

Se acuerda abonar las siguientes:

CARMEN ANDUEZA MARCOTEGUI:8.000.-pts.; LICORES AZANZA:total:1.785.-pts.
JESUS GOÑI GARCIA:5.964.-pts. EL SECRETARIADO NAVARRO:58.206 pts.
SERVICIO INSPECCION SANIDAD PISCINAS:350.- pts.

4º.- INFORMES VARIOS

Acto seguido se pasa a informar al Pleno de varios escritos, de todo lo cual acuerdan darse por enterados, y que son los siguientes: G.F. Solicitud para utilizar las rectificaciones del Padrón Municipal para el Servicio de Agricultura y ganaderia. DEPTº ODENACION TERRITORIAL: para subvención de la vivienda del médico presentar justificante de los gastos de reparación. DPTº INDUSTRIA se solicita remitir informe sobre la procedencia de declaración de Utilidad Pública y aprobación del Proyecto presentado por FENSA para obra de derivación aérea del apoyo nº 9 a la C.T. interior en Anderaz. AYUNTAMIENTO SALINAS DE ORO y OTROS Escrito al Servicio de Transportes comunicando desacuerdo con la propuesta de la ESTELLESA, S.A. y exigiendo el cumplimiento de la concesión Pamplona Estella, por Salinas de Oro. Sra. ASUNCION MARCOTEGUI PAGOLA solicitando coloque una lámpara pa alumbrado de la calle. ESCRITO DE Dña. Mª TERESA ARIZALETA ANTUNEZ, en representación de varias vecinas más solicitando la instalación de redes protectoras en el frontón. TALLUNCE se remita al Ayuntamiento de Salinas de Oro la factura que se remitió al Aytº. de Abarzuza por error.

5º.- LICENCIAS DE OBRAS

MARIA PIEDAD PASCUAL JIMENEZ.- Dada cuenta de solicitud de la citada en la que expone desea realizar obras en su casa sita en C/ SAN SEBASTIAN S/N consistente en una terraza en la parte delantera, y para lo cual SOLICITA autorización. A la vista de lo anterior, por lo que compete a éste ayuntamiento se acuerda autorizar la obra solicitada.-